

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DONA CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO Y DON NELSON GUILLERMO FERRADA CHAVEZ

DECRETO (E) Nº 5405

CHILLAN VIEJO, 22 de Octubre de 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que la Administrativa Encargada de JUNJI y Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal Coordinador de la Comuna de Chillán Viejo, Doña CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO, Cédula de Identidad N° 15.162.602-5 y Don NELSON GUILLERMO FERRADA CHAVEZ, Cédula de Identidad N° 17.351.216-3, asistan a rendir la "PRUEBA DE ACREDITACION CHILECOMPRA" en Puerto Marina en Brisas del Sol Comuna Talcahuano Ciudad Concepción, el día martes 22 de octubre del 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Doña CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO, Cédula de Identidad N° 15.162.602-5 y Don NELSON GUILLERMO FERRADA CHAVEZ, Cédula de Identidad N° 17.351.216-3, asistan a rendir la "PRUEBA DE ACREDITACION CHILECOMPRA" en Puerto Marina en Brisas del Sol Comuna Talcahuano Ciudad Concepción, el día martes 22 de octubre del 2013 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, viatico y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Carolina Aurora Flores Quintero y Don Nelson Guillermo Ferrada Chávez, el día martes 22 de octubre del 2013 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, Ítem que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMIR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Educación, Finanzas DAEM.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)